



Protocolo de Monitoreo de la Salud de la Comunidad Universitaria

Por un regreso seguro y responsable



**EN LA UTXJ,
NOS CUIDAMOS
ENTRE TODOS**

Actualización octubre 2022

PROTOCOLO DE MONITOREO DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Objetivo: Observar el estado de salud de la comunidad universitaria que ingresen y permanezcan en la universidad, evitando la propagación y contagios por SARS-CoV-2.

1. Aplicar el Instrumento de Identificación de Síntomas, que permitirá identificar en toda persona que quiera ingresar a la Universidad su situación de riesgo, según el semáforo:
 - a. Verde: Puedes ingresar y regresar a las actividades.
 - b. Rojo o Amarillo: Te invitamos a que acates las indicaciones médicas pertinentes.
2. Es obligatorio para la Comunidad Universitaria contestar semanalmente el Instrumento de Autodiagnóstico, para salvaguardar la salud de toda la comunidad universitaria, mismo que estar disponible en el siguiente acceso <http://siip.utxj.edu.mx/sii2/index.jsp>
3. Si tienes cualquier síntoma común asociado a la SARS-CoV-2, por favor quédate en casa e informa a tu tutor académico o jefe inmediato, recuerda que es indispensable acudir a tu servicio médico para poder justificar las inasistencias.
4. La persona que ingrese a las instalaciones de la universidad, se deberá dirigir exclusivamente al lugar indicado para la realización de sus actividades.
5. En caso de detectar algún dato de alarma en la Universidad, se informará de forma inmediata al área de enfermería y a el/la responsable sanitaria(o) y la persona con sintomatología deberá acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Modificación
18 de octubre de 2022	<p>En el punto 1 inciso b) lo que es marcado se eliminó y lo subrayado se agregó "Rojo o Amarillo: Serás valorado o quédate en casa. <u>te invitamos a que acates las indicaciones médicas pertinentes.</u></p> <p>Se elimina el punto 2 "Si en el acceso dio como resultado una semaforización rojo o amarillo, serás atendido por el personal asignado y en caso necesario deberás continuar con tu valoración".</p> <p>En el punto 3 antes el 4 se agregó al final del texto "recuerda que es indispensable acudir a tu servicio médico para poder justificar las inasistencias".</p> <p>En el punto 5 antes el 6 se elimina lo que está marcado y se agrega lo subrayado "ser dirigida al Área de Observación, ubicada en la planta baja del edificio de docencia 4, donde será atendido por el personal asignado y se contactará al padre/madre de familia o tutor/tutora de grupo o familiar responsable, realizando el registro pertinente en la base de datos para el seguimiento correspondiente (Seguimiento de caso sospechoso, confirmado o contacto). <u>acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.</u></p>

Se eliminan los puntos 7 y 8 “Las personas que atienden y brindan el servicio en el espacio de atención a casos sospechosos o con sintomatología, deberán portar equipo de protección especial”. Y “Una vez atendido el caso de la persona con sintomatología, el espacio deberá desinfectarse y sanitizarse por parte del personal de intendencia, siendo la misma persona quien atienda el espacio indicado”.

Cambiando de Revisión 1 a Revisión 2

Elaboró:

<p>Encargada del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Director/a de Administración y Finanzas y Secretario/a Representante de la Dirección de Administración y Finanzas del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Jefe/a del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>
<p>Director/a Área Salud y Representante del área Académica Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Representante del Colectivo Estudiantil del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Jefe/a del Departamento de Servicios Estudiantiles</p>
<p>Coordinador/a de Psicopedagogía</p>	<p>Enfermero/a</p>	<p>Coordinador/a del Sistema de Gestión Integral</p>

Revisó:

Autorizó:

Profesor/a de Asignatura del
área Salud y Vocal Responsable
Sanitario del Comité
Participativo de Salud e
Higiene

Encargada del Despacho de Rectoría
y Coordinadora del Comité
Participativo de Salud e Higiene